



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 075 -2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GLAXOSMITHKLINE, con razón social GLAXOSMITHKLINE PERU S.A., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0002566, con oficina administrativa en Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, vía Principal N° 133, Piso N° 07, Oficina 07-001A – San Isidro - Lima – PERÚ y almacén ubicado en Av. Gasoducto S/N, Lote 2, Int. B200A, Urb. Las Praderas de Lurín – Lurín - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería BIOMEDICAL LOGISTICS S.A.C. – Almacén N° 2), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) DISPOSITIVOS MEDICOS, distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0319-I-2022, de fecha 23 de noviembre del 2022.

Este certificado reemplaza al Certificado N° 065-2023, al haber comunicado el cambio de dirección de su oficina administrativa mediante Expediente N° 25-024766-1 de fecha 27 de febrero del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 25-025113-1 de fecha 28 de febrero del 2025.

Este Certificado es válido a partir del 25 de noviembre del 2022 hasta el 25 de noviembre del 2025.

Lima,

07 MAR. 2025



Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 °C – 25 °C, Temperatura Refrigerada: 2 °C – 8 °C

JLBM/EVRH/AAAF/aaaf

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300

